

**OBJETIVO:**

Implementar las estrategias de promoción y difusión de las acciones realizadas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, así como de las actividades para mantener vínculos con el sector público, privado y social a nivel municipal, estatal, federal e internacional.

**FUNCIONES:**

- Coordinar y ejecutar acciones para fomentar la cultura de la legalidad, de denuncia del delito y autocuidado, así como implementar mecanismos de información y orientación a la ciudadanía.
- Elaborar investigaciones y estudios sobre las causas y factores que generan la violencia social, delincuencia, comisión de delitos y sus tendencias.
- Elaborar y publicar artículos relacionados con la problemática en materia de violencia y delincuencia, para generar conciencia en los grupos con oportunidad de desarrollo.
- Realizar acciones para involucrar a la sociedad en la ejecución de mecanismos institucionales para la prevención y denuncia del delito, a fin de fomentar la cultura de la legalidad.
- Establecer una relación permanente con los medios masivos de comunicación, a fin de difundir los programas y acciones que en materia de prevención social del delito realice el Centro de Prevención del Delito.
- Establecer, fomentar y mantener en operación vínculos interinstitucionales de cooperación y coordinación con diferentes instancias a nivel federal e internacional, que permitan el desarrollo de proyectos.
- Gestionar un diálogo permanente con la sociedad a través de foros, asambleas vecinales, constitución de redes de convivencia, organizaciones no gubernamentales, consejos profesionales, asociaciones civiles y con la sociedad en general para la cohesión social y el desarrollo comunitario.
- Difundir estrategias y recomendaciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, así como de la promoción de una cultura de respeto a la legalidad.
- Vincular a los sectores público, privado y social para desarrollar acciones que disminuyan los factores generadores de violencia y actos delictivos.
- Mantener actualizado el Sistema Automatizado para la Entrega y Recepción de las unidades administrativas (SISER-WEB), en los términos que establezcan las disposiciones legales-administrativas que al efecto se señalen.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.